



## ESTADOS FINANCIEROS

- BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
- ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- PRESUPUESTO PARA 2021
- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020



## BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>312.893,39</b>	<b>330.631,20</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>6</b>	<b>1.407,07</b>	<b>3.977,91</b>
Aplicaciones informáticas		272,25	3.501,73
Marcas		1.134,82	476,18
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>5</b>	<b>310.637,42</b>	<b>325.832,69</b>
Terrenos y construcciones		290.886,46	301.348,60
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		19.750,96	24.484,09
<b>Activos por impuesto diferido</b>		<b>848,90</b>	<b>820,60</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>389.245,78</b>	<b>372.111,37</b>
<b>Existencias</b>	<b>7</b>	<b>1.323,24</b>	<b>1.160,33</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8</b>	<b>22.292,15</b>	<b>28.931,44</b>
Cuotas pendientes		0,00	0,00
Otros deudores		22.292,15	28.878,06
Activos por impuesto corriente	15	0,00	53,38
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>101.288,65</b>	<b>151.288,65</b>
Valores representativos de deuda		100.000,00	150.000,00
Fianzas		1.288,65	1.288,65
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>3.454,52</b>	<b>3.224,61</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>260.887,22</b>	<b>187.506,34</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>702.139,17</b>	<b>702.742,57</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>643.290,17</b>	<b>619.148,44</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>643.290,17</b>	<b>619.148,44</b>
<b>Fondo social</b>	<b>11</b>	<b>619.148,44</b>	<b>568.368,52</b>
Fondo social		619.148,44	568.368,52
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>24.141,73</b>	<b>50.779,92</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>58.849,00</b>	<b>83.594,13</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>58.849,00</b>	<b>83.594,13</b>
Proveedores	12	21.730,66	28.098,55
Otros acreedores	12	3.000,00	19.110,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	14.779,56	22.501,32
Remuneraciones pendientes de pago	12	18.893,74	13.713,86
Partidas pendientes de aplicación		445,04	170,40
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>702.139,17</b>	<b>702.742,57</b>



## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Notas	(DEBE)/HABER 2020	(DEBE)/HABER 2019
1. Ingresos del Instituto por la actividad propia	13	265.393,36	268.512,44
2. Venta de material	13	11.457,96	11.729,89
3. Variación existencias		162,91	383,89
4. Aprovisionamientos		-2.547,78	-3.698,67
5. Otros ingresos de explotación		125.172,50	154.126,25
a) Cursos y seminarios		85.772,50	109.566,25
b) Publicidad		37.000,00	38.860,00
c) Resto		2.400,00	5.700,00
6. Gastos de personal	14 b)	-130.463,43	-119.555,06
7. Otros gastos de explotación		-208.078,26	-221.687,38
a) Publicaciones		-44.639,66	-38.208,16
b) Cursos y seminarios		-12.362,22	-18.680,86
c) Asociaciones y otros	14 a)	-75.632,90	-74.023,76
d) Recibos y otros impagados		-20.069,73	-26.394,25
e) Gastos generales	14 c)	-55.373,75	-64.380,35
8. Amortización del inmovilizado		-21.489,47	-22.285,61
10. Otros resultados		-3.027,00	254,10
<b>A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>36.580,79</b>	<b>67.779,85</b>
11. Ingresos financieros		57,33	127,39
<b>B) EXCEDENTE FINANCIERO</b>		<b>57,33</b>	<b>127,39</b>
<b>C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>36.638,12</b>	<b>67.907,24</b>
12. Impuestos sobre beneficios	15	-12.496,39	-17.127,32
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>24.141,73</b>	<b>50.779,92</b>



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

	2020	2019
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA</b>	<b>30.099,23</b>	<b>50.779,92</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Transferencias a la cuenta de resultados		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>30.099,23</b>	<b>50.779,92</b>

### B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>476.589,61</b>	<b>38.885,86</b>	<b>515.475,47</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	52.893,05	52.893,05
Distribución resultado	38.885,86	(38.885,86)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>515.475,47</b>	<b>52.893,05</b>	<b>568.368,52</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		50.779,92	50.779,92
Distribución resultado	52.893,05	(52.893,05)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>568.368,52</b>	<b>50.779,92</b>	<b>619.148,44</b>



## PRESUPUESTO PARA 2021

	PRESUPUESTO (DEBE)/HABER 2021	REAL (DEBE)/HABER 2020	PRESUPUESTO (DEBE)/HABER 2020
1. Ingresos del Instituto por la actividad propia	261.900,00	265.393,36	260.000,00
a) Cuotas colegiados	261.900,00	265.393,36	260.000,00
b) Cuotas Miembros Protectores			
2. Venta de material	10.000,00	11.457,96	10.000,00
3. Variación existencias		162,91	
4. Aprovisionamientos	-4.000,00	-2.547,78	-5.400,00
5. Otros ingresos de explotación	103.000,00	125.172,50	131.000,00
a) Cursos y seminarios	70.000,00	85.772,50	98.000,00
b) Publicidad	33.000,00	37.000,00	33.000,00
c) Resto	0,00	2.400,00	0,00
6. Gastos de personal	-135.800,00	-130.463,43	-144.907,50
7. Otros gastos de explotación	-208.655,16	-208.078,26	-221.324,08
a) Publicaciones	-42.325,00	-44.639,66	-40.525,00
b) Cursos y seminarios	-25.000,00	-12.362,22	-33.000,00
c) Asociaciones y otros	-56.501,16	-75.632,90	-58.500,00
d) Recibos y otros impagados	-10.000,00	-20.069,73	-5.000,00
e) Gastos generales	-74.829,00	-55.373,75	-84.299,08
8. Amortización del inmovilizado	-20.000,00	-21.489,47	-18.500,00
9. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0,00	0	0,00
10. Otros resultados	0,00	-3027	0,00
<b>A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.444,84</b>	<b>36.580,79</b>	<b>10.868,42</b>
10. Ingresos financieros	75,00	57,33	200,00
<b>B) EXCEDENTE FINANCIERO</b>	<b>75,00</b>	<b>57,33</b>	<b>200,00</b>
<b>C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.519,84</b>	<b>36.638,12</b>	<b>11.068,42</b>
11. Impuestos sobre beneficios		-12.496,39	
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>6.519,84</b>	<b>24.141,73</b>	<b>11.068,42</b>



## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

### **Nota 1. Actividad.**

Corporación de Derecho Público constituida por los profesionales a él incorporados, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con el art. 1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, bajo la tutela de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El ámbito territorial del Instituto de Actuarios Españoles (en adelante el Instituto) es el territorio del Estado Español. La sede central del Instituto radica en calle Víctor Andrés Belaunde, número 36, Bajo D, Madrid (28016).

El Instituto de Actuarios Españoles se constituye para la satisfacción de los siguientes fines esenciales: ordenar, en el marco del ordenamiento jurídico, el ejercicio de la profesión; procurar la observancia de la deontología profesional; representar y defender la profesión y los intereses profesionales de sus colegiados, sin perjuicio de las específicas competencias de los sindicatos en materia de relaciones laborales; realizar las actividades de interés general relacionadas con su profesión que estime oportunas o le encomienden los poderes públicos; y proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de sus colegiados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Ley estatal 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y para la adecuada satisfacción de los fines esenciales del Instituto señalados en el párrafo anterior, es requisito indispensable para el ejercicio privado de la profesión de Actuario estar colegiado.

Son condiciones necesarias para ingresar en el Instituto de Actuarios Españoles:

- a) Estar en posesión del título de Actuario de Seguros, Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras, o el que se establezca en el futuro por el ordenamiento jurídico vigente para el ejercicio de la profesión de Actuario.
- b) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión como consecuencia de una resolución judicial penal firme.

La incorporación de profesionales con nacionalidad y titulación comprendidas en las Directivas de la Unión Europea sobre reconocimiento mutuo de títulos y ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios, se atenderá a lo dispuesto en dichas Directivas específicas y en la normativa de transposición de las mismas al ordenamiento jurídico español.

Para la consecución de los fines esenciales del Instituto señalados en el Capítulo I de estos Estatutos, el Instituto desempeña, al amparo de la vigente legislación sobre Colegios Profesionales, funciones de: ordenación del ejercicio profesional; representación y defensa de la profesión y de sus colegiados; servicio a los colegiados; protección de consumidores y usuarios y defensa del interés general y autoorganización.

### **Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

- a) Imagen Fiel



Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 18, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto el Plan General Contable de 2007 (RD 1514/07), de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y 602/2016 de 2 de diciembre, así como el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria abreviada están expresadas en euros.

Las cuentas anuales abreviadas del Instituto del ejercicio 2019, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de El Instituto, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de El Instituto para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (nota 4b).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4d).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.



e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Junta de Gobierno presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

**Nota 3. Aplicación del resultado.**

La propuesta de distribución de resultados que la Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	<u>24.141,73</u>	<u>50.779,9</u>
	<b><u>21.141.73</u></b>	<b><u>50.779.9</u></b>
Distribución a:		
Fondo social	<u>24.141,73</u>	<u>50.779,9</u>
	<b><u>21.141.73</u></b>	<b><u>50.779.9</u></b>

**Nota 4. Normas de Valoración.**

Las principales normas de registro y valoración y criterios utilizados para la preparación de las presentes cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

*Aplicaciones informáticas*

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.





## b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

El Instituto amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje Anual
Edificio	2,5%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	20%

## c) Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

## d) Instrumentos financieros

### d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

#### d.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se



valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados abreviada los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Instituto y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### d.3) Fianzas entregadas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo o a largo plazo de poco importe, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

#### e) Impuesto sobre beneficios

El Instituto de Actuarios Españoles es una Entidad acogida al régimen de exención parcial recogido en la Ley 43/95 sobre Impuesto de Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.



El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que El Instituto puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Instituto vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### f) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno de El Instituto en la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

##### Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

##### Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.



Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

#### g) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, El Instituto únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como sean conocidas.

#### **Nota 5. Inmovilizado Material.**

Los movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

<b>2020</b>	<b>Terreno y construcciones</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial	523.108,09	19.876,67	36.032,17	8.896,02	587.912,95
Altas	-	2.579,72	440,97	-	3.020,69
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	523.108,09	22.456,39	36.473,14	8.896,02	590.933,64
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial	221.759,49	3.476,09	27.948,66	8.896,02	262.080,26
Altas	10.462,14	2.159,65	5.594,17	-	18.222,59
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	232.221,63	5.635,74	33.542,83	8.896,02	262.080,26
<b>SALDO NETO</b>	<b>290.886,46</b>	<b>16.820,65</b>	<b>2.930,31</b>	<b>-</b>	<b>310.637,42</b>

<b>2019</b>	<b>Terreno y construcciones</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial	523.108,09	16.797,22	35.897,42	8.896,02	584.698,75
Altas	-	3.079,45	134,75	-	3.214,20
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	523.108,09	19.876,67	36.032,17	8.896,02	587.912,95
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial	211.297,35	1.539,75	22.124,55	8.896,02	243.857,67
Altas	10.462,14	1.936,34	5.824,11	-	18.222,59
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	221.759,49	3.476,09	27.948,66	8.896,02	262.080,26
<b>SALDO NETO</b>	<b>301.348,60</b>	<b>16.400,58</b>	<b>8.083,51</b>	<b>-</b>	<b>325.832,69</b>



La totalidad del inmovilizado material de El Instituto se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no está sujeto a ningún tipo de gravamen.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuenta	2020	2019
Equipos para procesos de información	22.768,84	14.150,25
Otro inmovilizado material	8.896,02	8.896,02
	<b>31.664,86</b>	<b>23.046,27</b>

### Nota 6. Inmovilizado Intangible.

Los movimientos del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

2020	Aplicaciones informáticas	Marcas	Total
<b>COSTE</b>			
Saldo inicial	15.116,18	529,10	15.645,28
Altas	-	702,67	702,67
Bajas	-	-	-
Saldo final	15.116,18	1.231,77	16.347,95
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo inicial	11.614,45	52,92	11.667,37
Altas	3.229,48	44,03	3.273,51
Bajas	-	-	-
Saldo final	14.843,93	96,95	14.940,88
<b>SALDO NETO</b>	<b>272,25</b>	<b>1.134,82</b>	<b>1.407,07</b>

2019	Aplicaciones informáticas	Marcas	Total
<b>COSTE</b>			
Saldo inicial	15.116,18	529,10	15.645,28
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo final	15.116,18	529,10	15.645,28
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo inicial	7.577,89	26,46	7.604,35
Altas	4.036,56	26,46	4.063,02
Bajas	-	-	-
Saldo final	11.614,45	52,92	11.667,37
<b>SALDO NETO</b>	<b>3.501,73</b>	<b>476,18</b>	<b>3.977,91</b>

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuenta	2020	2019
Aplicaciones informáticas	13.301,18	2.169,18
	<b>13.301,18</b>	<b>2.169,18</b>



### Nota 7. Existencias

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Papel protocolo	926,65	703,13
Carpetas y portadas	40,15	100,76
Efectos profesionales	356,44	356,44
	<b>1.323,24</b>	<b>1.160,33</b>

### Nota 8. Deudores Comerciales y Activos Financieros

El detalle del epígrafe de deudores y activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2020	2019
Otros deudores	22.292,15	28.878,06
	<b>22.292,15</b>	<b>28.878,06</b>

Las cuotas impagadas (acumulado) al cierre de 2020 ascienden a 32.093,33 euros que han sido provisionadas (27.820,00 euros, en 2019), por lo que el importe neto recogido en el balance abreviado es cero.

El importe de Otros deudores recoge un total de facturas por importe de 56.461,72 euros de las cuales se han dotado por deterioro 34.169,57, por lo que su importe neto recogido en el balance abreviado es 22,292,15.

Los activos financieros a corto plazo incluyen:

	2020	2019
Activos financieros a corto plazo	100.000,00	150.000,00
Fianzas	1.288,65	1.288,65
	<b>101.288,65</b>	<b>151.288,65</b>

Los activos financieros se corresponden a dos depósitos de 50.000,00 euros cada uno, todos ellos depositados en el Banco de Santander. Los vencimientos de los mismos son en noviembre de 2021, si bien son depósitos a la vista. Durante el ejercicio 2020 el saldo medio invertido ha sido de 115.000,00 euros, con una rentabilidad media del 0,002%, devengando unos ingresos financieros durante el ejercicio 2020 de 26,74 euros (127,39 euros durante el ejercicio 2019).

### Nota 9. Ajustes por periodificación (activo)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2019	2019
Póliza seguros Junta Gobierno	-	-
Hotel NH reserva	-	-
Anticipos franqueo revistas	-	-
Mantenimiento aplicación informática GESCOL	2.964,50	2.843,50



Mantenimiento licencia WebEx	490,02	381,15
	<b>3.454,52</b>	<b>3.224,61</b>

### Nota 10. Tesorería

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	467,69	133,57
Bancos, cuentas sin remunerar	260.419,53	187.372,77
	<b>260.887,22</b>	<b>187.506,34</b>

La Entidad no tiene operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo.

### Nota 11. Fondo Social

El excedente de cada ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas anuales abreviadas por la Asamblea General Ordinaria. En caso de pérdida se detrae del Fondo Social.

### Nota 12. Pasivos financieros y acreedores comerciales a corto plazo

Los detalles de cada epígrafe son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores	21.730,66	28.098,55
Remuneraciones pendientes de pago	18.893,74	13.713,86
Anticipos de clientes	3.000,00	19.110,00
	<b>43.624,40</b>	<b>60.922,41</b>

### Nota 13. Ingresos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuotas ordinarias	265.393,36	268.512,44
Cuota miembros protectores	0,00	0,00
Ventas de material	11.457,96	11.729,89
	<b>276.851,32</b>	<b>282.662,33</b>

### Nota 14. Gastos

#### a) Otros gastos de explotación: Asociaciones y otros



El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
AAE Asociación Actuarial Europea	27.140,00	26.300,00
IAA Asociación Actuarial Internacional	16.218,87	16.825,32
Gastos asistencia reuniones AAE, IAA, Asamblea	5.700,40	13.866,77
Unión Profesional	9.121,84	10.996,29
Biblioteca	636,58	721,74
CGA CERA Global Association	2.900,21	5.313,64
Estudios y plan de comunicación	13.915,00	-
	<b>75.632,90</b>	<b>74.023,76</b>

### **b) Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y salarios	104.350,26	95.155,10
Cargas sociales	26.113,17	24.399,96
	<b>130.463,43</b>	<b>119.555,06</b>

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben ninguna retribución ni indemnización por razón de cargo.

### **c) Otros gastos de explotación: Gastos Generales**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Comunidad	1.964,75	2.317,00
Reparaciones y conservación	8.997,90	9.682,59
Servicios profesionales	14.032,19	13.138,28
Primas de seguros	1.988,62	1.331,04
Gastos bancarios	1.874,42	2.006,31
Suministros	1.468,49	2.787,85
Gastos de viaje y representación	6.562,62	15.437,93
Comunicaciones	3.574,60	3.142,18
Correos y mensajería	695,30	603,15
Material de oficina	3.961,20	3.817,76
Internet	2.209,55	2.109,55
Impuestos municipales (IBI, ICIO, Tasa Basuras)	1.556,40	1.178,04
Auditoría	5.000,00	4.650,00
Varios (asamblea, mudanza, otros)	1.478,01	2.178,67
	<b>55.373,75</b>	<b>64.380,35</b>

### **Nota 15. Situación Fiscal.**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:





<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otros créditos con las Admin. Públicas	-	(53,38)
IVA	1.188,08	379,63
IRPF	6.581,50	6.589,11
Impuesto sobre Sociedades	4.632,40	13.192,30
Seguridad social	2.377,58	2.340,28
	<b>14.779,56</b>	<b>22.447,94</b>

No se ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación. El Instituto de Actuarios Españoles es una Entidad acogida al régimen de exención parcial recogido en la Ley 43/95 sobre Impuesto de Sociedades. La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	36.638,12	67.907,24
Diferencias permanentes		
Ajustes positivos	282.978,62	269.114,50
Ajustes negativos	(265.393,36)	(268.512,44)
Diferencias temporarias	113,18	113,18
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	<b>54.336,56</b>	<b>68.622,48</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por El Instituto. La Junta de Gobierno considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

#### **Nota 16. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre**

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a numerosos países de todo el mundo, incluido España. Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional, afectando actualmente a más de 150 países.

Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados han tomado medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios. En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por



el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual ha permanecido hasta el 21 de junio de 2020.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país, el pasado 18 de marzo de 2020, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, y en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2020 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria abreviada en función de la importancia de las mismas.

Hemos elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en el Instituto, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, si bien sí nos obliga a adoptar medidas de salud pública y cambiar el modelo de formación presencial a formatos de formación on-line, que ya se venían haciendo desde 2018.

#### **Nota 17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no existe importe alguno del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2020 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, según el siguiente detalle:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48,08	56,57

#### **Nota 18. Otra información**

##### a) Medio ambiente

Por su actividad el Colegio no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2019. Asimismo, no se ha considerado necesario



registrar provisión para riesgos y gastos medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios acordados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2020 ascienden a 5.000,00 euros IVA incluido, no habiendo percibido honorarios por otros conceptos. Los honorarios de auditoría en el ejercicio 2019 ascendieron a 4.650,00 euros IVA incluido.

c) Empleados

El número medio de empleados durante 2020 ha sido de 4 (FTE: 2,28) formado por dos hombres y dos mujeres, siendo 4 (FTE; 2,28) en el año 2019, no habiendo ningún empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

Firmadas:

---

D. Rafael Moreno Ruiz  
Presidente Junta de Gobierno

---

D. Javier Olaechea Ibáñez  
Director General